

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la participación de los deportistas Facundo Akrich, Aurora Coconi, Laura Poljak y Guido Muñoz —representantes del Alto Valle de Río Negro y Neuquén— en el nuevo récord sudamericano de grandes formaciones en caída libre, realizado el pasado 27 de junio en Raeford, Carolina del Norte, Estados Unidos, con la participación de 104 paracaidistas, entre ellos 17 atletas argentinos, y con la homologación de la Federación Aeronáutica Internacional (FAI), constituyendo un hecho de altísimo valor deportivo, técnico y simbólico para toda la región.

Autor: Diputado Sergio Eduardo Capozzi

Fundamentos

Señor Presidente:

El pasado 27 de junio se logró un hito histórico para el paracaidismo sudamericano: un total de 104 atletas de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Ecuador conformaron una gran formación en caída libre, estableciendo un nuevo récord sudamericano avalado por la Federación Aeronáutica Internacional (FAI). La hazaña se realizó en la sede de Skydive Paraclete XP, en Raeford, Carolina del Norte, Estados Unidos, tras una exigente serie de entrenamientos, intentos y validaciones técnicas.

Entre los 17 representantes argentinos que integraron esta formación se encontraban cuatro paracaidistas del Alto Valle de Río Negro y Neuquén: Facundo Akrich, Aurora Coconi, Laura Poljak y Guido Muñoz, quienes habitualmente entrenan en el Aeroclub de la ciudad de Allen y son parte activa del desarrollo de la disciplina en la región.

Este logro no sólo representa un avance técnico y deportivo de escala continental, sino que también es testimonio de la capacidad, disciplina y compromiso de los atletas que desde el interior del país se preparan con esfuerzo para alcanzar los más altos estándares internacionales.

Cabe destacar que la construcción de una formación de estas características en caída libre requiere una coordinación extrema, precisión milimétrica y un espíritu de equipo notable, ya que los paracaidistas deben posicionarse y ensamblarse en pleno descenso a gran velocidad, en condiciones complejas y sincronizadas. El resultado fue una figura estable de 104 integrantes en el aire, verificada por jueces internacionales, y validada oficialmente como récord.

El testimonio de los protagonistas da cuenta de la emoción que envolvió el momento de la confirmación del récord, la fraternidad entre los países participantes, y el orgullo de haber llevado la bandera de Río Negro, Neuquén y de todo el país a lo más alto del cielo.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores diputados el acompañamiento al presente proyecto de declaración, como forma de reconocimiento institucional y federal a nuestros deportistas y a la cultura del esfuerzo, que desde lugares como el Alto Valle siguen demostrando que los sueños se pueden alcanzar con compromiso, entrenamiento y pasión.

Autor: Diputado Sergio Eduardo Capozzi